

# Construcción de la cultura de paz en las escuelas: un reto para América Latina

by Nancy Parra de Pérez - jueves, mayo 03, 2012

<https://vinculando.org/educacion/construccion-de-la-cultura-de-paz-en-las-escuelas-un-reto-para-america-latina.html>

## Resumen

Este artículo presenta, a manera de resumen reflexivo, la importancia de "Educar para la Paz" ante el deterioro de la convivencia producto de la violencia. Se revisan los planteamientos de la UNESCO, de teóricos como Galtung, Lederach, Carrión, Fisas, Freire, Arancibia, Capra, Coll, entre otros, y las directrices de la legislación venezolana vigente, donde se encuentran argumentos de base para la construcción de la Cultura de Paz en América Latina. Se invita al lector a repensar el papel de la Escuela como institución abierta a su entorno comunitario, como impulsora de este proceso constructivo de Paz, siendo vital para este fin la participación corresponsable y protagónica de la ciudadanía en el hecho educativo a través de la interacción escuela-familia-comunidad; promoviendo de esta manera la apertura de espacios de diálogo, aprendizaje y acción, definidos en este análisis como Espacios para la Paz.

**Palabras clave:** Paz, Escuela, interacción familia-escuela-comunidad, Espacios para la Paz.

## Abstract

This article presents, in summary reflective, the importance of "Educating for Peace" at the deterioration of the living result of violence. We review the approaches of UNESCO, of theoretical and Galtung, Lederach, Carrion, Fisas, Freire, Arancibia, Capra, Coll, among others, and the guidelines of the Venezuelan legislation, where arguments are the basis for the construction of the culture of Peace in Latin America. It invites readers to rethink the role of the school as an institution open to the community environment, as mover of the peace building process, to be vital to this end, the protagonist and responsible participation of citizens in the educational through the interaction school-family-community, thereby promoting the creation of spaces for dialogue, learning and action, as defined in this analysis as spaces for Peace.

**Keywords:** Peace, school, family-school- community interaction, Spaces for Peace.

## Introducción

Construir para la Paz es hoy una necesidad de responder al llamado a promover la Cultura de Paz en los espacios de convivencia, en vista de que el incremento y la transformación de la violencia en la Región es una de las expresiones más claras del nivel a que ha llegado la crisis socioambiental en las urbes latinoamericanas, la cual se traduce en la escasa atención a los valores sociales en educación, en la promoción y reproducción del consumismo, el triunfo personal a cualquier precio, el irrespeto hacia otras personas, la producción masiva a costa del medio ambiente, la exclusión, la desigualdad, etc.

La Paz debe construirse en la cultura y en la estructura sociales, no sólo en la mente humana, dando lugar a demandas socioeducativas orientadas a desarrollar en los ciudadano un sistemas de valores distintos, un cambio de ideal del hombre materialista al hombre existencial y convivencial, así como la construcción un nuevo proceso de globalización que dé cuenta de la vida y no del dinero. La Escuela adquiere en este marco especial importancia,

pues es en ella donde se forma al ciudadano del que se demandan mayores niveles de participación, compromiso, además de una capacidad reflexiva y crítica para ejercer la tarea de la nueva conformación de los espacios relacionales.

Entre los objetivos que se persiguen en este artículo tenemos: a) Invitar a promover la Educación como la herramienta para la construcción de la Paz y repensar el papel de la Escuela como impulsora en el proceso de construcción contando con la participación de la familia-escuela-comunidad como corresponsables en el hecho educativo; b) Sensibilizar acerca de aspectos claves para la comprensión del tema tales como: la convivencia en los espacios relacionales, la amenaza de la violencia y sus nuevos rostros; y c) Concientizar sobre la importancia de asumir los retos a los que se enfrenta América Latina en la construcción de una Cultura de Paz, fortalecidos en la esperanza de esa construcción; y proponer, para el análisis y la discusión, la revisión de algunos recursos que pueden ser utilizados en la Construcción de la Cultura de Paz en la Región.

### **Argumentos en torno a la relevancia del tema**

El análisis aquí realizado, parte de la necesidad de responder al llamado de promover la construcción de la Cultura de Paz en los espacios de convivencia, inspirado en la línea de trabajo "Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz", la cual forma parte de la nueva visión de calidad de la educación que la UNESCO viene promoviendo a través de las metas de Educación para Todos y por medio del Programa Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREAL).

El incremento y la transformación de la violencia en Venezuela es una de las expresiones más claras del nivel a que ha llegado la crisis socioambiental latinoamericana, "La pobreza y la desigualdad han llevado a los pobres a vivir en una situación de exclusión social, que se expresa en altos grados de marginalidad y violencia" (Hevia 2008, p.10). La construcción de una Cultura de la Paz pasa por ir modificando todas aquellas conductas sociales de promoción y aceptación del uso de la fuerza o la violencia, el desprecio y el desinterés por los demás, tratando de disminuir esta brecha para que las personas puedan disfrutar de experiencias de acercamiento, cariño, respeto, implicación, amor, y puedan así transmitir esas vivencias a los otros. Por ello es necesario trabajar con toda la sociedad, hacer programas y planes comunitarios integrales, para la edificación de la Cultura de Paz en la sociedad.

Este nuevo momento de construcción de la convivencia en los espacios relacionales, demanda la participación social de todos y cada uno de sus actores. En lo que se refiere a nuestro país, la reforma educativa establecida en el Diseño Curricular de la Educación Bolivariana Venezolana propone el diseño e implementación de proyectos de tipo Educativo-Comunitario, para darle a la Escuela un relevante papel de liderazgo social.

El Diseño Curricular de la Educación Bolivariana sostiene la necesidad de crear redes entre el educando, el docente, la comunidad y el plantel con el objetivo de organizar y sistematizar el proceso pedagógico, hacerlo más dinámico en cuanto participan todos los actores interesados en que los educandos adquieran un aprendizaje significativo y de calidad que les sirva para resolver problemas tanto cognitivos como los propios de la vida cotidiana. (Brine y Vásquez 2008, p.19)

Pero para llegar a lograr el desarrollo de esos planes comunitarios integrales, esa participación comprometida y consciente de los ciudadanos en favor de la Convivencia y la Cultura de Paz, es imprescindible que el sistema educativo, como pieza clave en la construcción de la ciudadanía, se encuentre de igual manera preparado, abierto y dispuesto a asumir el reto, en vista de que las organizaciones educativas han ido convirtiéndose en instituciones cerradas en sí mismas y en muchas ocasiones muy poco vinculadas a sus realidades sociales más cercanas.

Las organizaciones e instituciones educativas deberán contribuir a reforzar educativamente los municipios ofreciendo educación de calidad, rompiendo los muros de las escuelas y abriéndose a la comunidad, promoviendo iniciativas sociales y culturales, trabajando colaborativamente con otras instituciones. (Muñoz 2005, p.1)

## **La convivencia en los espacios relacionales y la amenaza de la violencia**

El ser humano tiene como necesidad social básica mantener una estrecha relación con su grupo familiar, compartir con una pareja, los amigos, los compañeros de estudio o de trabajo, en un ambiente armónico, viviendo en estrecha comunión. Esta forma de compenetración es lo que Durkheim (1893, pp.54-55) definió como "cohesión social".

La convivencia es una manera de relacionarnos, es la base de toda sociedad organizada, se da en todos los momentos de la cotidianidad a nivel social y personal, siendo un proceso en construcción, siempre redefinible, que se manifiesta en múltiples formas y modelos con alcances diferentes. Para la convivencia es necesario el respeto, el amor, la aceptación de la diversidad e individualidades de los demás y la tolerancia de las costumbres de otras personas. Si estas relaciones han sido favorables porque han satisfecho nuestras necesidades básicas y se han proporcionado las condiciones adecuadas al desarrollo, entonces la personalidad crecerá, y se estará en disposición de asimilar los valores y las normas de la sociedad.

En los espacios de convivencia, o de socialización, las personas, de acuerdo con su cultura, establecen maneras particulares de relación, formas aprendidas de comportamiento y organización; como lo afirma Martínez Guzmán (1999, p.86) "La cultura es la manera humana de comportarse, de organizar las relaciones, de distribuir los recursos, de cultivar la propia vida humana, como la agricultura es el cultivo del campo".

Ahora bien, en los actuales momentos, en los espacios de convivencia (familia-escuela-comunidad), está cobrando fuerza otro tipo de relación que amenaza la convivencia, esta relación es la "violencia". La violencia siempre ha existido en la historia de la humanidad, pero todavía sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio para resolver los conflictos (Fisas 1998, pp. 19-20); la mayoría de las veces se ve como algo natural e incluso como la única manera viable de hacer frente a los problemas y disputas que nos encontramos a diario en nuestros espacios relacionales.

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás. Y para quienes viven en medio de guerras y conflictos, la violencia impregna todos los aspectos de la vida. (Gro Harlem Brundtland 2002, p.7).

Ante esta situación no podemos asumir la postura de vivir como si la violencia no existiera, como si no nos afectara, y proponer como única solución las políticas represivas, es necesario prestar la debida atención a la problemática, profundizar, innovar y crear alternativas más acertadas que verdaderamente nos conduzcan a una transformación estructural y cultural a favor de la Paz.

## **Los nuevos rostros de la violencia**

Tal y como lo señaló el Documento sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental de UNESCO/PRELAC (2007, p. 9): "Más que por la guerra, hoy la paz se ve amenazada en nuestro Continente por la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la debilidad democrática de nuestras instituciones".

La mayoría de los países de nuestra región latinoamericana se enfrentan, en los actuales momentos, a nuevos tipos de violencia como la corrupción, la violación de los derechos humanos, pobreza, desigualdad, el terrorismo, el narcotráfico, la prostitución infantil, los secuestros, la guerrilla, etc.; formas de violencia que invaden los espacios relacionales deteriorando la convivencia de los grupos humanos que los conforman. Bajo esas condiciones se vive en el temor, la inseguridad, se sufre la discriminación y la exclusión, lo que se expresa en altos grados de marginalidad y violencia.

En la sociedad actual observamos una ciudadanía consumista, competitiva, individualista, sexista, acrítica, simplista, intolerante, violenta, discriminatoria, tecnocrática, insolidaria, que se deja arrastrar por el tener más, ser más, el usar y tirar. Nuestra sociedad se identifica con ideales cada vez más materialistas, lo que se define como "Crisis de Percepción" (Capra 1994, p. 29), como bien dirían Muñoz y Ramos, (2009, p. 3): "Dentro de los males característicos de las sociedades actuales encontramos el individualismo radical, la fragmentación social, la segregación por niveles sociales y por generaciones, ciudadanía pasiva consumista y demandante de soluciones a las instituciones, etc."

En ese negar a la persona humana como parte de un todo, se estructuran algunos procesos, como el de la "exclusión social", que produce en los ciudadanos mecanismos de sobrevivencia que se perfilan, como lo expresa Jiménez (2005, p. 2), en "individualismo y ensimismamiento", y como afirma Marquiegui (2004:150), en "cosificación de las personas" como instrumentos de producción o potenciales consumidores; situación que se generaliza e incrementa debido a otro proceso, el de "la globalización" (Mesa 2000, p. 4), lo que ocasiona que el espiral de la violencia se reproduzca y peor aún que la violencia se permea al interior de los espacios relacionales cercanos, las instituciones sociales básicas como la familia y la escuela.

### **La educación una ventana hacia la paz**

Al hacer una revisión a nivel histórico, y de acuerdo con lo señalado por Lederach (1984, p. 248), en lo que se refiere a la preocupación de la Paz dentro del ámbito educativo, podemos afirmar que la Educación para la Paz surge de las experiencias resultantes de las dos Guerras Mundiales vividas por la humanidad: por un lado, el legado de la No-violencia, y por el otro, las iniciativas de la renovación educativa.

La Educación, como praxis emancipadora, tal y como la definió Freire (1989, p. 54), es la herramienta esencial para conseguir la transformación de una cultura de la violencia a una Cultura de Paz, pero en corresponsabilidad, es decir en común-unió con la familia y la comunidad, así como las demás instituciones y organismos que conforman nuestra sociedad. Si bien es cierto el hecho de que los Espacios para la Paz no pueden ser configurados únicamente desde una sola dimensión de la realidad, también es cierto que la Escuela constituye un lugar ideal de acercamiento para iniciar las acciones de promoción en favor de la edificación de una Cultura de Paz, pues en el ambiente escolar conviven y se dan cita los diferentes actores de una comunidad: alumnos, familias, docentes, empleados, etc., quienes reproducen todos los fenómenos sociales reflejo de la vida, cultura, valores y creencias de su entorno comunitario. De esta manera lo corrobora Ianni (2002, p. 1) al decir que:

La escuela, como institución educativa, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis sociopolítica en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este sentido debe asumirse a la Escuela desde su rol positivo como impulsora del desarrollo de la comunidad, y desde su visión, no como un club exclusivo al que solo sus miembros tienen acceso, sino, como una institución abierta a la comunidad, promotora de la participación democrática y del intercambio entre sus integrantes, y con el medio del que forma parte; un espacio interactivo cuyo fin es contribuir al desarrollo integral de los ciudadanos intelectual, física y espiritualmente.

Ya no se trata de una institución cerrada a la sociedad, expresada por un edificio con candados. Estamos hablando de una institución que impulsa el aprovechamiento de todos los recursos (bienes, sectores, valores, tradiciones, conocimientos, personas, organizaciones), de una sociedad para la educación integral de los niños. La educación pertenece y es esencial al desarrollo cultural, todos sus actores deben ser miembros activos de la cultura en la que funcionan como primer paso para la integración efectiva. (Arancibia 2004, p. 72).

Así mismo, la Escuela no escapa al escenario vivido hoy por el resto de la sociedad con respecto a la violencia, viéndose afectados sus miembros, situación que ha llamado a la reflexión y a la búsqueda de soluciones por parte de las instituciones educativas.

La escuela es un escenario clave donde a los alumnos se le presentan las confrontaciones de la sociedad, con sus amenazas de exclusión, marginación y agresión, por un lado, y con las oportunidades de aprender maneras de enfrentarlas, por otro. Algunas escuelas pueden haberse convertido o llegar a convertirse en escuelas de violencia. Del mismo modo que se puede aprender en ellas la solidaridad, el respeto a la diversidad o la honradez, puede aprenderse en ellas también la violencia, la intolerancia, el chantaje y la corrupción. Las competencias para ser ciudadanos se aprenden. Y la mejor manera de hacerlo es consolidar una cultura democrática en el sistema escolar. Es decir, en la escuela se aprende a ser ciudadano mediante el ejercicio práctico de la democracia. (Hevia 2008, p. 11).

En este sentido, la UNESCO, como organismo de educación de la ONU, ha desarrollado una serie de planes, proyectos y programas destinados a la Educación para la Paz en la Región Latinoamericana de manera de exhortar a los países a que la Cultura de Paz forme parte de sus agendas, además de darles la oportunidad de participar en diverso espacios de reflexión, tales como cumbres y jornadas, para el intercambio de ideas, la presentación y validación de las políticas educativas que desarrollan, localicen problemas y consoliden esfuerzos.

Así mismo, la UNESCO hace un análisis de las políticas educativas de convivencia escolar de los países a través de las leyes generales de educación y de los currículos oficiales desde la perspectiva de "la calidad de la educación", sobre la base de cinco dimensiones estrechamente relacionadas entre sí, interdependientes al punto de no poder hablar de calidad ante la ausencia o deficiencia de alguna de ellas. Estas dimensiones son: "la relevancia, la pertinencia, la equidad, la eficacia y la eficiencia" (UNESCO 2007, pp. 11-12). Desde esta perspectiva, este organismo determinó que los pilares menos considerados en los planes y programas de estudio son el "aprender a hacer" y el "aprender a ser", y que por otro lado se le da mucha importancia al "aprender a vivir juntos desde los aspectos de la formación ciudadana", el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Sin embargo se hace poco énfasis en la ética de vivir juntos, el valorar y actuar con justicia, en la transparencia y la honestidad, situación que llama la atención de este ente educativo, debido a las elevadas tasas de corrupción que presenta la Región.

Centrando ahora el análisis acerca de la Cultura de Paz en Venezuela, de acuerdo con su modelo, el cual se fundamenta de manera concreta en la Constitución Venezolana de 1999, se encuentran las bases para que hagamos realidad el ideal de Paz con que soñamos y que aún no hemos podido construir, debido a que persisten los males sociales anteriormente mencionados. El Proyecto Nacional promueve la transformación del país exigida por la sociedad venezolana, y el mismo da perfil a nuestro Proyecto Educativo, fundamentado en los valores supremos de: "vida, libertad, independencia, paz, solidaridad, bien común, igualdad, justicia, democracia, responsabilidad social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político, además de seguir ideario del Libertador" (Art. 3, pp. 25-26).

Por otro lado, como lo señala el Informe sobre Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana (2004: 4), el carácter humanista del Estado de Derecho y de Justicia de la Constitución Venezolana, interpreta las normas desde la perspectiva del hombre, asumiéndose un nuevo Estado caracterizado por la corresponsabilidad entre familia, sociedad y gobierno, y la equidad como principio ético y política fundamental de toda sociedad democrática. De igual manera se conceptualiza al Estado Docente (Art.102, p. 60), señalando que este busca formar al ciudadano a partir de cuatro grandes ejes constitucionales: Acceso a la educación integral de calidad; equidad social e igualdad de género y participación de cada miembro de la familia; una educación de calidad con una Escuela como centro del quehacer de la comunidad y eje del desarrollo social; y el Ejercicio directo de la democracia participativa y protagónica del pueblo.

Es decir que la Educación de acuerdo con el Proyecto Educativo Nacional, está concebida en el marco de los derechos humanos fundamentales, la construcción de una democracia social, un estado de derecho y justicia, y en la búsqueda de la equidad; siendo estos los principios y fines fundamentales de todas las acciones educativas, trabajando en la construcción de un modelo de sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural; promoviendo en el aula, a través de proyectos comunitarios de plantel, la práctica de la ciudadanía y la corresponsabilidad.

## **La esperanza en la construcción de una cultura de paz y los retos a los que se enfrenta América Latina en esta construcción**

La misión esencial de la UNESCO es: "La construcción de una Cultura de Paz" (Manifiesto 2000). "Ella es un cauce para el diálogo, puesto que puede crear conciencia y promover la comprensión de los derechos humanos esenciales, el respeto por el "otro" y los conocimientos especializados para crear y mantener una Cultura de Paz" (UNESCO 2008, p. 57). Es pues la Paz la meta de la convivencia social, es un Don, un valor y un deber universal, también es un fruto del amor. Por tales razones, si América Latina desea construir una sociedad pacífica y lograr el desarrollo integral de los individuos, los pueblos y las naciones, es fundamental la defensa y promoción de la Paz.

Entre los "retos" a los que deben enfrentarse los Países de nuestro Continente al asumir la construcción de una Cultura de Paz desde la Educación, tenemos los siguientes:

- a. En lo Social y legal: El reto de concientizar a la población sobre el derecho y corresponsabilidad que tienen de participar en el hecho educativo, de elaborar un nuevo contrato social por la educación (Coll, 1998b), que establezca claramente las obligaciones y las responsabilidades de los diferentes agentes, y además los invite al diálogo, la formación y a la acción, con el fin de desarrollar alternativas positivas orientadas a la recuperación de los espacios de convivencia afectados por causa de la violencia.
- b. En lo psicoafectivo: Tratar de devolverle a las personas su capacidad de soñar, en vista de que la agresión y conflictos han llegado a caracterizar de tal forma nuestra sociedad, que esta situación hace que los individuos se sientan impotentes y vivan atemorizados, creyendo y aceptando a la violencia como intrínseca a la naturaleza humana y que no se puede erradicar.
- c. En los principios educativos: crear las condiciones para que se dé, no solo en teoría sino en la práctica, la educación centrada en la persona y en la conciencia colectiva o planetaria, que contribuya a la formación de un ser humano integral, una educación que fomente los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la Paz, la participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones, tal y como está expresado en nuestro Modelo Educativo; una "ciudadanía emergente" enmarcada dentro de un ideal traducido en el amor, respeto, protección, preservación, rescate y fortalecimiento de la vida, y de lo vivo, en todas sus formas y ambientes, con una visión integral de la totalidad de la vida.
- d. En cuanto a las políticas educativa: El reto es la promoción y definición de aquellas que hagan posible que en las instituciones educativas desde el nivel Inicial, hasta el superior, incluyendo la educación de adultos, asuma, en sus programas de estudio, a la Paz, no como un aspecto o tema entre otros, sino como lo que es "un Eje Transversal" que debe servir de base a la edificación del proceso educativo en todos sus aspectos.
- e. En lo metodológico: Buscar estrategias para promover la Paz en los espacios más próximos (familia-escuela-comunidad), desde nuestras experiencias personales y sociales. Que dichas estrategias, sean a su vez espacios que permitan esa reflexión, aprendizaje y acción, creen la necesidad de establecer nuevas formas de convivencia, construir normas y de llegar a consensos dentro de las unidades escolares, familias y comunidades.

En cuanto a los "recursos" que pueden utilizarse para la construcción de la Paz en las comunidades, tenemos:

- a. Los enfoques teóricos y metodológicos basados en el pensamiento positivo. El pensamiento positivo es una

estructura mental y afectiva del ser humano, que se puede desarrollar para el empoderamiento de las personas y que necesita, para fluir, de la Fe en uno mismo y en nuestra Espiritualidad, cuyos valores y principios sirven de guía y apoyo para atraer y generar también cosas positivas, ayudando a producir maravillosos resultados a nivel personal, en las organizaciones y comunidades; como diría Marcel (1963) citado por Varona (2009, p. 16) "La visión de la vida como un misterio y no como un problema que tenemos que resolver cambia radicalmente nuestra relación con el mundo". De igual manera, el pensamiento positivo está asociado a un diálogo también positivo, el cual hace hincapié en lo que se puede llegar a alcanzar, lo bien que pueden hacerse las cosas y el reconocimiento de los logros.

- b. La Transversalidad. Concepción que ayuda a humanizar la acción educativa, procurando una vida más digna para uno mismo y para los demás, favorece una visión integral o global del ser humano, y de la naturaleza en general, armonizando todas las dimensiones factoriales de la persona. Está representada por ejes educativos o temas centrales, incluyendo a la Educación para la Paz, que responden a problemas sociales y que están presentes en el conjunto de las áreas curriculares.
- c. La Mediación. Instrumento de gestión pacífica que regula la convivencia y los conflictos, "una vía alternativa para satisfacer la necesidad comunitaria de regulación y pacificación social" (Puntes 2002, p. 11), puesto que convivir en Paz requiere para una comunidad, organización o grupo, de un recurso regulador que lleve al compromiso de aceptarse, tolerarse, trabajar juntos en armonía y de mantener ese contrato social que han acordado entre ellos, lo que los hace permanecer unidos y participativos.
- d. La formación de Redes Educativas. En vista de que el panorama actual de transformación social que enfrentamos, requiere de las organizaciones educativas una apertura hacia las comunidades, y una interacción entre las diversas instituciones que deseen participar, colaborar y nutrirse de esa experiencia, para que de esta manera tengan en cuenta el contexto social que les rodea y den respuesta a los desafíos actuales que deben asumir.
- e. El Papel de las Mujeres en la Construcción de la Paz. Diversos Organismos e instituciones a nivel mundial, entre los que se destaca la ONU, UNESCO, entre otros, han resaltado el papel de la mujer en la construcción de la Paz dentro de las organizaciones de la sociedad civil. En Venezuela tanto la Constitución Nacional como la Ley de Orgánica de Educación vigente, contemplan la protección y defensa de la mujer en todos sus derechos. De igual manera, experiencias referidas en las redes educativas tales como "Acción Cristiana" de Fe y Alegría, y "Constructores de Paz" del Centro Gumilla, muestran que la participación de la mujer en la construcción de la cultura de Paz es fundamental no solo en el ámbito comunitario sino en el educativo, por tanto es un agente de transformación que no podemos desechar en esta construcción.

## **A manera de conclusión**

La invitación es a concebir a la Escuela como parte del medio al que pertenece, una institución dispuesta a abrir sus puertas a la comunidad, para que ésta construya y multiplique los espacios para la Paz, es decir, los espacios de diálogo reflexivo, de aprendizaje y participación, que permitan el proceso de edificación de una Cultura para la Paz en nuestra sociedad y su promoción, con el propósito de motivar, formar, fortalecer y concientizar a la población sobre su derecho y corresponsabilidad de participar en el hecho educativo, siendo la Educación la clave de esta construcción impulsada desde la Escuela, en unión con la Familia y la Comunidad; que sean ese derecho, corresponsabilidad y compromiso los que inviten al consenso y a la acción, con el fin de desarrollar alternativas positivas orientadas a la recuperación de los espacios de convivencia afectados por causa de la violencia, generando así, desde sus sueños de cambio, los elementos para la transformación; y que esa transformación haga de esos ambientes, espacios constructivos a fin de que la convivencia pacífica trascienda a todos los ambientes.

En otras palabras si queremos dar vida a la Paz en nuestras vidas, debemos abrir las puertas, como indica Comins (2003, p. 37), a "aquellos aspectos culturales que facilitan una convivencia en Paz". Por otro lado, es necesario estar claros que la construcción de los Espacios de Convivencia para la Paz llevará su tiempo, no será un producto definitivo, además es fundamental que dichos espacios se construyan con bases fuertes y con significado en cada una de sus etapas.

Para el proceso de construcción se considera recomendable que a través de estos Espacios de Paz o de apertura a la comunidad, promovidos por la Escuela, se propongan, diseñen y realicen estrategias que:

- Permitan a las personas repensar las creencias y actitudes que tienen hacia la Paz, la Convivencia, la Educación y la Escuela, ayudándolas a identificar sus sentimientos y acciones respecto a estos temas, el paradigma y la visión que manejan; lo que es de vital importancia para alcanzar los sueños de cambio a favor de la construcción de una Cultura de Paz en nuestros espacios de convivencia.
- En vista de que son temas complejos de manejar, ayudar a las personas a redefinir los conceptos que tienen sobre estos aspectos fundamentales para la edificación de la Paz en nuestra sociedad, a través de actividades formativas complementarias a la Educación Formal.
- Promover la toma de conciencia y el compromiso de participar en el hecho educativo, y en la importancia de que deben establecerse condiciones institucionales y consensos que favorezcan la participación para el logro de las transformaciones que aspiran las personas.
- Formar y capacitar a los actores sociales por la educación: Docente, Familia y Comunidad, para su fortalecimiento, empoderamiento y para la acción.
- Establecer estrategias para el seguimiento y consecución de los Proyectos acordados en favor de la Construcción de la Cultura de Paz en nuestros espacios de convivencia.

## Referencias bibliográficas

1. Arancibia, V. (2004). Manual de Psicología Educacional. Santiago .Ediciones Universidad Católica de Chile.
2. Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica de Educación (LOE). Extraordinario de fecha 15/08/09. Caracas, Gaceta Oficial. N° 5.929.
3. Brine, M.G. y Vásquez, M. (2008). La relación Escuela – Comunidad (Caso Escuela Helena Acosta Yáñez Ciudad Bolívar – Estado Bolívar). Universidad Central de Venezuela.
4. Capra, F. (1998). La Trama de la Vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona. Editorial Anagrama.
5. Carrión, F. (2002). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. Santiago de Chile: ICLEI.
6. CEPAL. (2005). Objetivos de desarrollo del milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas. (A/59/2005).
7. Coll, C. (1999). Algunos desafíos de la Educación Básica en el umbral del nuevo milenio. Revista Perfiles Educativos. Enero-Junio, N° 83/84. Universidad Nacional Autónoma de México. D.F.
8. Coll, C. (1998b). Educación y actividad ciudadana: una necesidad y un compromiso. Conferencia pronunciada con motivo de la entrega del XX Premio de Educación Josep Pallach. 16 de junio de 1998. Documento no publicado.
9. Comins, I. (2003). La ética del cuidado como educación para la paz. Tesis doctoral. Castellón. Universidad Jaume I.
10. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Asamblea Nacional. Caracas – Venezuela.
11. Durkheim. (1893). Teoría de la Estructura Social Defectuosa. Enciclopedia Libre Wikipedia. Extraído en mayo de 2011 desde <http://www>
12. Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de Conflictos. Barcelona, España. Editorial Icaria-Ediciones UNESCO.
13. Freire, Paulo. (1990). Política y educación. Santiago de Chile. Siglo XXI editores.
14. Fundación Cultura de Paz. (2007). Informe de Buenas Prácticas de Cultura de Paz. Barcelona. Oficina de Promoción de la Paz. A/59/143.
15. Fundación Cultura de Paz. (2010). Informe final de la Sociedad Civil sobre el Decenio Internacional de Naciones Unidas de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo – 2001-2010 . Oficina de Promoción de la Paz. Barcelona. A/RES/64/80.
16. Galtung, J. (2004). Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos. México. Ediciones



Montiel y Soriano.

17. Hevia, R. La construcción de normas de convivencia desde una pedagogía de la confianza. III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre: Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos. San José de Costa Rica. OREALC/UNESCO y IIDH.
18. Jiménez, J. (2005). La educación para la paz y los derechos humanos. Ponencia. Colegiado de Porto Alegre 2005. Paraguay. SERPAJ-AL
19. Ianni, N. y otros (1999). El aula espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas. Enfoques en Educación. Buenos Aires. Ediciones La Llave.
20. Lederach, J. P. (1984). Educar para la paz. Barcelona. Editorial Fontamara.
21. Lederach, J.P. (2008). Imaginación Moral. El arte y el alma de construir la paz. Bogotá. Editorial Norma.
22. Lechner, N. (1996). Estado y sociedad en una perspectiva democrática. Mimeo.
23. Lechner, N. (1995). La reforma del estado y el problema de la conducción política. Perfiles Latinoamericanos. 7. México. FLACSO.
24. Marquiegui, A. (2004). La Guiatura en el proceso de Educación Integral. Caracas. AVEC.
25. Mesa, C. 2000 Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI, Serie de Políticas Sociales, Santiago de Chile. CEPAL.
26. Ministerio del Poder Popular Para la Educación. (2007). Currículo Nacional Bolivariano. Caracas. CENAMEC.
27. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2005). Proyecto Educativo Integral Comunitario. Folleto. Caracas-Venezuela. Dirección de Formación Permanente y Supervisión.
28. Muñoz, J. (2005). Redes educativas Locales: un nuevo reto en la formación. IV Congreso de formación para el trabajo. Zaragoza. Universidad Autónoma de Barcelona.
29. Muñoz, Y. y Ramos M.E. (2009). Metodología para la gestión del conflicto en las organizaciones. Revista de Información Psicológica 96, mayo-agosto, 2009, 25-34.
30. ONU. (1997). Informe UNESCO sobre Actividades Educativas (A/52/292).
31. Organización Mundial de la Salud.(2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
32. Puntos, S. (2002). La mediación social como actividad de promoción de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos sociales. España. Universidad de Barcelona.
33. República Bolivariana de Venezuela. (2007). Presidencia. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Desarrollo económico y social de la Nación 2007 2013. Caracas.
34. UNESCO. (2008). Convivencia Democrática Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América latina. Santiago. OREALC/UNESCO. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe (Innovemos).
35. UNESCO. (2008). III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre: Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos. San José de Costa Rica. OREALC/UNESCO y IIDH.
36. UNESCO (1996). Reforma de la Educación Bolivariana. París. Francia.
37. UPEL. (2006). El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Barquisimeto. UpeL.
38. Varona, F. (2009). La Intervención Apreciativa: una manera nueva, provocadora y efectiva para construir las organizaciones del siglo XXI. Barranquilla. Ediciones Uninorte.

## **Nota sobre la autora:**

**Nancy Para de Pérez**

Correo:

[bioproject.01@hotmail.com](mailto:bioproject.01@hotmail.com)

Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre"- UNEXPO

Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil  
Km.1 La Yaguara-El Junquito. C. P. 1010. Caracas, Venezuela.  
Teléfonos: 0212-495-94-87

**Título original:** La escuela como promotora de la construcción de la cultura de paz en los espacios de convivencia.  
Un reto para América Latina